



Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: UJ/0900/2024/0363

Asunto: Se remite informe

Zapopan, Jalisco al 28 de agosto de 2024

Rocio Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesiono durante el mes de agosto de 2024.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados”*


Patricia Fregoso Cruz

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

ARCHIVO/MINUTARIO
PFC/SFFJ*

